

 PERSONERÍA Municipal de Piedecuesta Nuestro Compromiso es Servir	SOLICITUD OBLIGACIÓN CONTRAÍDA	Código: F-GAF-069
		Versión: 0.0
		Página 1 de 1

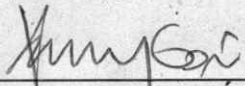
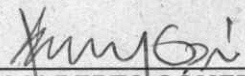
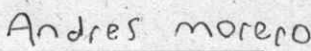
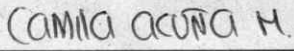
Radicado No.	Fecha y Hora:	No. Folios
---------------------	----------------------	-------------------

BENEFICIARIO:	MARIA CAMILA ACUÑA MEJIA									
C.C. o NIT:	1.102.383.312									
VALOR:	\$ 3.800.000									
DOCUMENTO PRINCIPAL	Contrato	☒	Convenio	☐	Resolución	☐	No. SECOP II	CO1.PCCNT R.8997190	Fecha	20/01/2026
	Adicional	☐	Orden de Compra	☐	☐	☐	N° Adicional u Orden de Compra:	☐	Fecha	

DOCUMENTOS ANEXOS									
Pago Seguridad Social y Parafiscales	☒	Certificación Bancaria			☒	Documento soporte para los no obligados a facturar			☒
Entrada Almacén	☐	Factura Electrónica			☐	Resolución			☐
RUT	☐	Orden de compra			☐	Otros			☐

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL									
CDP INICIAL	RP INICIAL		Rubro Presupuestal		Fuente de Recursos		Valor por rubro presupuestal a cobrar		
No: 26P00016	No: 26P00021		2.1.2.02.02.009.01		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		3.800.000		
FECHA 13 / 01 / 2026 dd mm aaaa	FECHA 21 / 01 / 2026 dd mm aaaa								
CDP ADICIONAL	RP ADICIONAL		Rubro Presupuestal		Fuente de Recursos		Valor por rubro presupuestal a cobrar		
No: _____	No: _____		N/A		N/A		N/A		
FECHA ____ / ____ / ____ dd mm aaaa	FECHA ____ / ____ / ____ dd mm aaaa								
Periodo a cobrar	Desde	Hasta	Acta	☒	Parcial	☒	Cuenta de cobro No	Vigencia	
ENERO-FEBRERO	21 ENERO 2026	20 FEBRERO 2026	Informe Supervisión	☒	Final		01	2026	

OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO NEGOCIADOR(A) INTERNACIONAL PARA BRINDAR ASESORIA, ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y ATENCIÓN DE ASUNTOS RELACIONADOS CON EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS PRODUCTIVOS DE LA POBLACIÓN ATENDIDA POR LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA, SANTANDER, Y DEMÁS ACTIVIDADES ASIGNADAS CONFORME EL ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL.
----------------------------	--

RESPONSABLES:	
 FREDDY ALBERTO GÓMEZ LÓPEZ PERSONERO MUNICIPAL Ordenador del gasto	 FREDDY ALBERTO GÓMEZ LÓPEZ PERSONERO MUNICIPAL Supervisor del contrato
 ANDRES MAURICIO MORENO DUQUE Supervisor de apoyo CPS 8780417 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	 MARIA CAMILA ACUÑA MEJIA Celular 3108886937

OK
Jace



DECLARACION DEL EMPLEADO

Código: F-GAF-070

Versión: 0.0

Página 1 de 1

Piedecuesta,

24 DE FEBRERO DEL 2026

Doctora
DEISY TATIANA QUINTERO JIMENEZ
Director de Tesorería e Impuesto
Municipio de Piedecuesta
E.S.D.

Ref. Certificación de cumplimiento de requisitos como para rentas de trabajo o laborales (parágrafo 2 art 383 del estatuto Tributario).

De conformidad con la referencia me permito manifestarle lo siguiente, bajo la **GRAVEDAD DE JURAMENTO**:

Nombre completo del prestador del servicio	MARIA CAMILA ACUÑA MEJIA
Cedula de Ciudadanía	1.102.383.312
Régimen del Impuesto a las ventas al que pertenece	NO RESPONSABLE DE IVA
Mes al que corresponde la certificación	21/01/2026 – 20/02/2026

De conformidad con lo establecido en la Ley 2277 del 2022 Artículo 8 parágrafo 2 del Estatuto Tributario, me permito INFORMAR, QUE NO HE CONTRATADO O VINCULADO PAGOS O ABONOS EN CUENTA POR CONCEPTO DE RENTAS DE TRABAJO QUE PROVENGAN DE UNA RELACIÓN LABORAL O LEGAL Y REGLAMENTARIA

Atendiendo lo anterior mis ingresos se clasifican en la CEDULA DE RENTA DE TRABAJO, DEBIDAMENTE EFECTUAR LA RETENCION EN LA FUENTE SOBRE E IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS según lo dispuesto en la tabla de artículo 383 del E.T. previa depuración de la BASE DE RETENCION EN LA FUENTE con los ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, renta exentas y deducciones del artículo 387 del mismo ordenamiento jurídico.

Valor de los aportes obligatorios al sistema de seguridad social sobre los ingresos provenientes del contrato del pago sujeto a retención en la fuente:

Ítem	No planilla	Período de pago	Fecha de pago	Valor pagado \$
PENSIÓN	40836614	01/2026	2026/02/05	\$ 280.400
SALUD	40836614	01/2026	2026/02/05	\$ 219.100
RIESGOS LABORALES	40836614	01/2026	2026/02/05	\$ 9.300
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A	N/A

Certifico bajo la **GRAVEDAD DE JURAMENTO** que, los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social, en salud y pensión y arl, corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención en la fuente.

CAMILA ACUÑA M.
MARIA CAMILA ACUÑA MEJIA
C.C. No. 1.102.383.312 de Piedecuesta

DATOS DEL APORTANTE					
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1102383312	MARIA CAMILA ACUNA MEJIA	calle 3 AN No 8 145 torre 7 apto 827	654-2892	camilacunamejia@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO
UNICA	I - Independiente			SANTANDER	PIEDECUUESTA
					NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS
					1
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2025-01	2025-01	I	05/02/2026	40836614	\$544.000

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD									
Codigo EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor	
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	218.900	0		0		0	1

TOTALES PENSIÓN

Codigo AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	280.200	0	0	0	0	1	200	0	219.100	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Codigo ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor	Sistemas									
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	9.200				9.200	1	100	9.200		92		9.300	1

TOTALES CAJAS

Codigo CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF40	Comfenalco Santander	890201578-7	35.100	1	100	35.200	1

TOTALES PARAFISCALES			
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar
0	1	0	0
0	1	0	0

TOTALES POR SUBSISTEMA		
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora
Salud	1	218.900
Pensión	1	280.200
Riesgos Laborales	1	9.200
CCF	1	35.100
ESAP	0	0
ICBF	0	0
MEN	0	0
SENA	0	0
TOTALES	4	543.400
		544.000

DATOS DEL APORTANTE					
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1102383312	MARIA CAMILA ACUÑA MEJIA	calle 3 AN No 8 145 torre 7 apto 827	6542892	camilacuramejia@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	1 - Independiente			SANTANDER	NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLAADOS 1
					UPC 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2026-01	2026-01	1	05/02/2026	40836614	\$544.000

INFORMACIÓN COTIZANTE			INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN					SALUD		RIESGOS LABORALES			CCF				PARAFISCALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres	Calle	Código postal	Teléfono	E-mail	Ejemplar	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras	Código de barras



MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
NIT: 890.205.383-6

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA
DEL CONTRIBUYENTE DEL IMPUESTO DE
INDUSTRIA Y COMERCIO

SECRETARÍA DE HACIENDA
DIRECCIÓN TÉCNICA DE TESORERÍA E IMPUESTOS

Código: F-GFP-004

Versión: 4.0

Página 1 de 1

Régimen Simple de Tributación ☐ Impuesto sobre las ventas ☐ No responsable de IVA ☒

FECHA DE SOLICITUD Y/O INSCRIPCIÓN: 24/02/2026		NUMERO DE MATRÍCULA INDUSTRIA Y COMERCIO ASIGNADA: 19259	
APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL: MARIA CAMILA ACUNA MEJIA		C.C. X C.E. N° 1.102.383.312	NIT. D.V.
APELLIDOS Y NOMBRES REPRESENTANTE LEGAL:		C.C. C.E. N°	
DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO: CL 3 A N 8 145 17 APTO 827	BARRIO: CALLEJUELAS	CIUDAD: PIEDECUESTA	DEPARTAMENTO: SANTANDER
CORREO ELECTRÓNICO 1: maria.camila.10@hotmail.com	CORREO ELECTRÓNICO 2:	TELÉFONO: 6542892	CELULAR: 3108886937
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO:			
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN JUDICIAL:		CIUDAD:	DEPARTAMENTO:
ACTIVIDAD PRINCIPAL SOLICITADA: ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL		CODIGO CIU: 7010	
OTRAS ACTIVIDADES:		CODIGO CIU:	
OTRAS ACTIVIDADES:		CODIGO CIU:	
ACTIVIDAD: INDUSTRIAL COMERCIAL SERVICIOS X FINANCIERA			
¿RETIENE A OTROS COMERCIANTES IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO? SI NO			
FECHA MATRÍCULA EN CÁMARA DE COMERCIO:		DIA 21	MES 01
FECHA INICIO DE ACTIVIDADES EN ESTE MUNICIPIO:		DIA 21	MES 01
FIRMA DEL SOLICITANTE 		HUELLA 	
C.C. 1.102.383.312 de Piedecuesta		FUNCIONARIO QUE RECIBE EL TRÁMITE: FIRMA: NOMBRE: FECHA: 24-02-2026	

DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL CONTRIBUYENTE

DOCUMENTOS	SI/NO
COPIA CEDULA DE CIUDADANÍA - CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL	
RUT	
CAMARA DE COMERCIO	

PARA TENER EN CUENTA: Señor Contribuyente, tenga presente que su establecimiento debe cumplir con todos los requisitos que le señala la Ley 1801 de 2016 e informar a la Oficina Asesora Planeación la Apertura de su Establecimiento.

Al momento de vender o cerrar su establecimiento debe informarlo y tramitar los formularios correspondientes ante la oficina de la Dirección Técnica de Tesorería e Impuestos – Secretaría de Hacienda.

Durante los 3 primeros meses de cada año debe acercarse a las oficinas de la Dirección Técnica de Tesorería e Impuestos – Secretaría de Hacienda, para presentar la declaración y efectuar el pago correspondiente al Impuesto de Industria y Comercio. El pago puede ser total o en cuotas.

Código: F-GFP-004	Versión: 4.0	Página: 1 de 1
Elabora: Dir. Técnica de Tesorería e Impuestos	Revisa: A.M.C. - Dir. Tesorería e Impuestos	Aprobó: S.H.

COPIA NO CONTROLADA

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 1 3 Actualización de oficio				4. Número de formulario 141103596832	
				 (415)7707212489984(8020) 000014110359683 2	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 1 0 2 3 8 3 3 1 2		6. DV 7	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga		14. Buzón electrónico 4
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 1 1 0 2 3 8 3 3 1 2	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamehto Santander 6 8		30. Ciudad/Municipio Piedecuesta 5 4 7	
31. Primer apellido ACUÑA		32. Segundo apellido MEJIA		33. Primer nombre MARIA	
34. Otros nombres CAMILA					
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Santander 6 8		40. Ciudad/Municipio Piedecuesta 5 4 7	
41. Dirección principal CL 3 A N 8 145 CONJ CALLEJUELAS TO 7 AP 827					
42. Correo electrónico maria.camila.10@hotmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 3 1 0 8 8 8 6 9 3 7		45. Teléfono 2 6 5 4 2 8 9 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código
7 0 1 0	2 0 2 0 0 2 0 5			1 2	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 4 9					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3					
57. Modo 58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X 60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA 985. Cargo		

Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recibo N°
2502600139791

Contribuyente

TrámiteCONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PRO UIS\$ 76.000

Total Estampillas\$ 76.000

Ordenanza 012\$ 7.600

Total a Pagar\$ 83.600

Fecha de Expedición2026/02/26

Fecha Limite de Pago2026/02/27

Con destino a: Personeria de Pidecuesta

ContribuyenteTipo de Doc. CCNúmero 1102383312

Nombre MARIA CAMILA ACUNA MEJIA

Dirección

Municipio

Teléfono

Departamento

(415)7709998038639(8020)02502600139791(3900)00000000083600(96)20260227

VALOR BASE\$ 3.800.000

VALOR TOTAL CONTRATO\$ 15.200.000

VALOR ORDEN DE PAGO\$ 3.800.000

FECHA CONTRATO20/01/2026

NRO. CONTRATO016

NUMERO ORDEN DE PAGO1

Trámite

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas

Recibo N°
2502600139791

TrámiteCONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Con destino a: Personeria de Pidecuesta

Tipo de Doc. CCTipo de Doc. CC

Nombre: MARIA CAMILA ACUNA MEJIA

Dirección:

Número: 1102383312

Teléfono:

VALOR BASE\$ 3.800.000

VALOR TOTAL CONTRATO\$ 15.200.000

VALOR ORDEN DE PAGO\$ 3.800.000

FECHA CONTRATO20/01/2026

NRO. CONTRATO016

PRO UIS\$ 76.000

Total Estampillas\$ 76.000

Ordenanza 012\$ 7.600

Total a Pagar\$ 83.600

SYC

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas

Recibo N°
2502600139791

TrámiteCONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Con destino a: Personeria de Pidecuesta

Total a Pagar\$ 83.600

Fecha de Expedición2026/02/26

Fecha Limite de Pago2026/02/27

VALOR BASE\$ 3.800.000

VALOR TOTAL CONTRATO\$ 15.200.000

VALOR ORDEN DE PAGO\$ 3.800.000

FECHA CONTRATO20/01/2026

NRO. CONTRATO016

PRO UIS\$ 76.000

Total Estampillas\$ 76.000

Ordenanza 012\$ 7.600

Gobernación

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas

Recibo N°
2502600139791

TrámiteCONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Con destino a: Personeria de Pidecuesta

PRO UIS\$ 76.000

Total Estampillas\$ 76.000

Ordenanza 012\$ 7.600

Total a Pagar\$ 83.600

Fecha de Expedición2026/02/26

Fecha Limite de Pago2026/02/27

ContribuyenteTipo de Doc. CCTipo de Doc. CC

Número 1102383312

Nombre MARIA CAMILA ACUNA MEJIA

Dirección

Municipio

Teléfono

Departamento

(415)8902012356005(8020)02502600139791(3900)00000000076000(96)20260227

VALOR BASE\$ 3.800.000

VALOR TOTAL CONTRATO\$ 15.200.000

VALOR ORDEN DE PAGO\$ 3.800.000

FECHA CONTRATO20/01/2026

NRO. CONTRATO016

Fecha de Expedición2026/02/26

Fecha Limite de Pago2026/02/27

Banco

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas

Recibo N°
2502600139791

ContribuyenteTipo de Doc. CCTipo de Doc. CC

Número 1102383312

Nombre MARIA CAMILA ACUNA MEJIA

Dirección

Municipio

Teléfono

Departamento

TrámiteCONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Con destino a: Personeria de Pidecuesta

Fecha de Expedición2026/02/26

Total a Pagar\$ 83.600

(415)8902012356005(8020)02502600139791(3900)00000000076000(96)20260227

PRO UIS\$ 76.000

Total Estampillas\$ 76.000

Ordenanza 012\$ 7.600

Certificación Bancaria

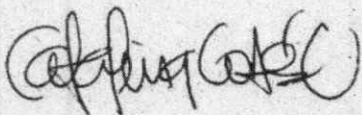
Viernes, 09 de enero de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que MARIA CAMILA ACUÑA MEJIA identificado(a) con CC 1102383312, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	04400007363	2024-03-18	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:
Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05
Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.



Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, reportelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co

INFORME DE CUMPLIMIENTO N° 01

FECHA: (24/02/2026)

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	FREDDY ALBERTO GÓMEZ LÓPEZ
DEPENDENCIA:	PERSONERÍA MUNICIPAL
CARGO:	PERSONERO MUNICIPAL
NOMBRE DEL SUPERVISOR DE APOYO:	ANDRES MAURICIO MORENO DUQUE
DEPENDENCIA:	PERSONERÍA MUNICIPAL
CARGO:	CPS 8780417 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

ASUNTO: INFORME DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.

Con toda atención me permito presentar informe de actividades correspondiente al periodo comprendido entre el 21/01/2026 hasta 20/02/2026, en los siguientes términos:

NUMERO DE CONTRATO SECOP II Y/O ORDEN DE COMPRA (si aplica)	CO1.PCCNTR.8997190
CONTRATISTA:	MARIA CAMILA ACUÑA MEJIA
NIT – RUT:	1.102.383.312 - 7
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO NEGOCIADOR(A) INTERNACIONAL PARA BRINDAR ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y ATENCIÓN DE ASUNTOS RELACIONADOS CON EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS PRODUCTIVOS DE LA POBLACIÓN ATENDIDA POR LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA, SANTANDER, Y DEMÁS ACTIVIDADES ASIGNADAS CONFORME EL ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL.

1. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
----------------------	------------	---------------------	-----------

1	Apoyar a la Entidad en la gestión y ejecución logística y organizacional de las jornadas de capacitación, talleres, brigadas, actividades y dinámicas adelantadas por la Personería de Piedecuesta enfocadas en los grupos poblacionales, proyectos sociales y de emprendimiento.	Se gestionó la invitación y búsqueda de vinculación de actores para que apoyaran y vincularan a patrocinar la carrera de la Mujer Berraca 3.0 que se realizará el día 15 de marzo de 2026 en el marco de la celebración del mes de la mujer.	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
2	Adelantar las acciones pertinentes para la ejecución y practicidad de las jornadas de capacitación, talleres, brigadas, actividades y dinámicas en espacios públicos o institucionales donde se adelanten las diferentes actividades de la Personería Municipal de Piedecuesta.	Se gestionó y proyectó la invitación de vinculación del Centro de Desarrollo Empresarial (CDE) para que aportaran capacitaciones que se realizarán de manera previa como requisito de la Feria Comercial y de Servicios "GARROTERAS HACIENDO HISTORIA", evento que se realizará los días 14 y 15 de marzo de 2026 en el marco de la celebración del mes de la mujer.	EVIDENCIA FOTOGRAFIACA
3	Apoyar a la Entidad en la planeación, elaboración y difusión del material lúdico, didáctico, práctico, físico y/o digital, dirigido a los proyectos sociales y grupos poblacionales atendidos por la Personería del Municipio de Piedecuesta.	Se apoyó en la planeación de la descripción textual de los requisitos mínimos de la pieza gráfica de la imagen de publicación de lanzamiento de inscripción de la Feria comercial y de servicios "GARROTERAS HACIENDO HISTORIA". Se proyectaron los documentos de clasificación de emprendimientos, criterios de evaluación y criterios de desempate de la feria "GARROTERAS HACIENDO HISTORIA" año 2026 y su respectiva adenda.	EVIDENCIA FOTOGRAFIACA
4	Asistir a la Entidad en la ejecución de la capacitación, información y educación de los distintos servicios enfocados proyectos sociales y grupos poblacionales atendidos por la Personería del Municipio de Piedecuesta.	No aplica para este periodo	No aplica para este periodo
5	Acompañar a la Entidad en la ejecución de las actividades organizadas en con énfasis del mes de la mujer.	No aplica para este periodo	No aplica para este periodo

6	Las demás que señale el Personero Municipal o que le sean asignadas por el supervisor del Contrato, así como, participación en los eventos y actividades organizados por la personería municipal de Piedecuesta y las que sean necesarias para el cabal desarrollo de este.	Asistir a la Entidad en la ejecución de la capacitación, información y educación de los distintos servicios enfocados proyectos sociales y grupos poblacionales atendidos por la Personería del Municipio de Piedecuesta.	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
---	---	---	-----------------------

NOTA: ADJUNTO EN MEDIO DIGITAL (ARCHIVO PDF) UN TOTAL DE (4) FOLIOS QUE CORRESPONDEN A LOS SOPORTES DE LAS EVIDENCIAS RELACIONADAS EN LA TABLA ANTERIOR Y SE DAN PUBLICIDAD INTEGRAL DE LOS MISMOS EN EL SECOP II.

2. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	01/2026
	Fecha de pago	05/02/2026
	Nº de Planilla	40836614
	Ingreso Base de Cotización	1.750.905
	Valor cotizado	219.100
	EPS	NUEVA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	01/2026
	Fecha de pago	05/02/2026
	Nº de Planilla	40836614
	Ingreso Base de Cotización	1.750.905
	Valor cotizado	280.400
	Fondo de Pensiones	PORVENIR
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	01/2026
	Fecha de pago	05/02/2026
	Nº de Planilla	40836614
	Ingreso Base de Cotización	1.750.905
	Valor cotizado	9.300
	A.R.L.	POSITIVA
PARAFISCALES	SENA	N/A
	I.C.B.F.	N/A
	Caja de Compensación	35.200

Certifico bajo la **GRAVEDAD DE JURAMENTO** que, los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y ARL, corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago.

CONTRATISTA

CAMILA ACUÑA M.

FIRMA

NOMBRE: MARIA CAMILA ACUÑA MEJIA

CEDULA No.: 1.102.383.312 de Piedecuesta

INFORME DE SUPERVISION N° 01

NUMERO DE CONTRATO SECOP II Y/O ORDEN DE COMPRA (si aplica)		CO1.PCCNTR.8997190							
FECHA DEL CONTRATO		20/01/2026							
SUPERVISOR		FREDDY ALBERTO GÓMEZ LÓPEZ							
CARGO SUPERVISOR		PERSONERO MUNICIPAL							
SUPERVISOR DE APOYO		ANDRES MAURICIO MORENO DUQUE							
CARGO SUPERVISOR DE APOYO		CPS 8780417 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES							
CONTRATISTA		MARIA CAMILA ACUÑA MEJIA							
RUT		1.102.383.312 - 7							
REGIMEN	RESPONSABLE DE IVA		NO RESPONSABLE DE IVA	X	REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN (RST)				
OBJETO		PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO NEGOCIADOR(A) INTERNACIONAL PARA BRINDAR ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y ATENCIÓN DE ASUNTOS RELACIONADOS CON EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS PRODUCTIVOS DE LA POBLACIÓN ATENDIDA POR LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA, SANTANDER, Y DEMÁS ACTIVIDADES ASIGNADAS CONFORME EL ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL.							
VALOR INICIAL DEL CONTRATO					\$ 15.200.000				
N° CDP INICIAL	26P00016			VALOR CDP INICIAL	\$ 15.200.000				
N° RP INICIAL	26P00021			VALOR RP INICIAL	\$ 15.200.000				
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO					\$N/A				
N° CDP ADICIONAL	N/A			VALOR CDP ADIC.	N/A				
N° RP ADICIONAL	N/A			VALOR RP ADIC.	N/A				
RUBRO PRESUPUESTAL					2.1.2.02.02.009.01				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO					\$ 15.200.000				
VALOR MENSUAL					\$ 3.800.000				
ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO (____ %)					\$ N/A				
PLAZO INICIAL					CUATRO (04) MESES				
PLAZO ADICIONAL					N/A				
PLAZO TOTAL					CUATRO (04) MESES				
FECHA ACTA DE INICIO					(21/01/2026)				
FECHA DE TERMINACION PROYECTADA EN EL CONTRATO					(20/05/2026)				
ACTA DE SUSPENSION	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	
ACTA DE REINICIACION	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	
*Incluir las fechas de Suspensión y Reinicio (Novedades)									
FECHA DE TERMINACION CON NOVEDAD					N/A				

ACTA DE SUSPENSION	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa
ACTA DE REINICIACION	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa
*Incluir las fechas de Suspensión y Reinicio (Novedades)								
FECHA DE TERMINACION CON NOVEDAD					N/A			
PERIODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME					DESDE: (21/01/2026) ✓			
					HASTA: (20/02/2026) ✓			
OFICINA GESTORA					PERSONERÍA DE PIEDECUESTA ✓			
VALOR A PAGAR					\$ 3.800.000 ✓			
NUMERO DE PAGOS REALIZADOS					0			

Con base en los informes presentados por MARIA CAMILA ACUÑA MEJIA respecto a las actividades ejecutadas dentro del periodo comprendido entre el (21/01/2026) Y (20/02/2026) y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte del Municipio de Piedecuesta, tomando como base la presente acta de supervisión y autorización del pago PARCIAL No (1) por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$ 3.800.000) y en calidad de Supervisor del Contrato certificó que fueron revisados los informes de actividades del Contratista, los anexos presentados con relación al desarrollo y ejecución de las actividades contractuales, que fue verificado el cumplimiento de las obligaciones en cuanto a la Seguridad Social y Obligaciones Tributarias certificadas por el Contratista frente a los aportes al Sistema de Seguridad Social, Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Por lo anterior, el suscrito supervisor, **FREDDY ALBERTO GÓMEZ LÓPEZ** y supervisor de apoyo **ANDRES MAURICIO MORENO DUQUE**, y hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos en la ejecución del objeto del contrato.

Se expide en Piedecuesta, a los (24/02/2026) ✓

SUPERVISOR	SUPERVISOR DE APOYO
 FIRMA NOMBRE: FREDDY ALBERTO GÓMEZ LÓPEZ CARGO: PERSONERO MUNICIPAL	Andres moreno. FIRMA NOMBRE: ANDRES MAURICIO MORENO DUQUE CARGO: CPS 8780417 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

ACTA DE PAGO PARCIAL O FINAL

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

Clase de Acta:	Final: _____ Parcial <u>X</u> _____	Acta No <u>01</u> _____
Fecha de la Presente Acta	(24-02-2026)	
Clase de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	
Contrato No. SECOP II y/o Orden de Compra:	CO1.PCCNTR.8997 190	Fecha del Contrato: 20/01/2026
Contratante:	PERSONERÍA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA	
Ordenador del Gasto:	FREDDY ALBERTO GÓMEZ LÓPEZ – PERSONERO MUNICIPAL	
Contratista	Nombre o razón social:	MARIA CAMILA ACUÑA MEJIA
	NIT o CC:	1.102.383.312
	Representante legal:	N/A
	CC:	N/A
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO NEGOCIADOR(A) INTERNACIONAL PARA BRINDAR ASESORIA, ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y ATENCIÓN DE ASUNTOS RELACIONADOS CON EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS PRODUCTIVOS DE LA POBLACIÓN ATENDIDA POR LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA, SANTANDER, Y DEMÁS ACTIVIDADES ASIGNADAS CONFORME EL ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL.	
Plazo Inicial	CUATRO (04) MESES	Plazo Total CUATRO (04) MESES
Periodo que Comprende la presente Acta	Desde: (21-01-2026)	Hasta: (20-02-2026)

Plazo Inicial:	CUATRO (04) MESES
Plazo Adicional:	N/A
Plazo Total:	CUATRO (04) MESES

Valor Inicial del contrato	\$ 15.200.000
Valor Adicional del contrato	\$ N/A
Valor Total del Contrato	\$ 15.200.000

2. BALANCE DEL CONTRATO

Concepto	Valor Total del Contrato	Días Ejecutados	Valor del Acta	Porcentaje % Ejecutado
Acta Parcial N.º 1	\$ 15.200.000	30	\$3.800.000	25%
Acta Parcial N.º 2		N/A	N/A	N/A
Acta Parcial N.º 3		N/A	N/A	N/A
Acta Final		N/A	N/A	N/A

Elaboró: SIG

Revisó: Contratación

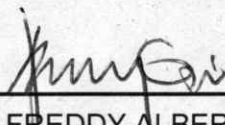
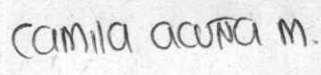
Aprobó: Personero Municipal

COPIA CONTROLADA

Entre los suscritos a saber **FREDDY ALBERTO GÓMEZ LÓPEZ** en calidad de ordenador del gasto y contratista **MARIA CAMILA ACUÑA MEJIA** nos hemos reunido con el propósito de suscribir la presente acta de pago, por valor de (\$3.800.000) (TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS), la cual es aceptada por las partes, con base en el Informe de Supervisión suscrito por **FREDDY ALBERTO GÓMEZ LÓPEZ** y **ANDRES MAURICIO MORENO DUQUE** que da constancia al cumplimiento del objeto contractual. Por lo anteriormente expuesto se autoriza el pago de la presente acta.

OBSERVACIONES: a). En materia de aportes al sistema de seguridad integral se realizará de conformidad con el Decreto No 1273 del 23 de Julio de 2018 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social (mes vencido) o voluntariamente podrá realizarlo a mes anticipado. b). Para la terminación y liquidación, el contratista deberá estar al día en los pagos de seguridad social una vez terminada la vigencia del contrato.

TOTAL A PAGAR EN NÚMERO	\$ 3.800.000
TOTAL A PAGAR EN LETRAS	TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS

FIRMAS	
ORDENADOR DEL GASTO  NOMBRE: FREDDY ALBERTO GÓMEZ LÓPEZ CARGO: PERSONERO MUNICIPAL	CONTRATISTA  NOMBRE: MARIA CAMILA ACUÑA MEJIA CÉDULA: 1.102.383.312



Periodo	21/01/2026 al 20/02/2026
Nombre contratista	MARIA CAMILA ACUÑA MEJIA
CPS N°	CO1.PCCNTR.8997190
Objeto Contractual	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO NEGOCIADOR(A) INTERNACIONAL PARA BRINDAR ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y ATENCIÓN DE ASUNTOS RELACIONADOS CON EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS PRODUCTIVOS DE LA POBLACIÓN ATENDIDA POR LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA, SANTANDER, Y DEMÁS ACTIVIDADES ASIGNADAS CONFORME EL ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL.

☒ Obligación 1; Apoyar a la Entidad en la gestión y ejecución logística y organizacional de las jornadas de capacitación, talleres, brigadas, actividades y dinámicas adelantadas por la Personería de Piedecuesta enfocadas en los grupos poblacionales, proyectos sociales y de emprendimiento.

Se gestionó la invitación y búsqueda de vinculación de actores para que apoyaran y vincularan a patrocinar la carrera de la Mujer Berraca 3.0 que se realizará el día 15 de marzo de 2026 en el marco de la celebración del mes de la mujer.

PATROCINADORES "CARRERA MUJER BERRACA 3.0" AÑO 2026				
NO.	EMPRESA	CORPORATIVO	CARGO	CORREO
1	CROSS XMOMBA	ANDREA TRILLOS JUAN CARLOS AMAYA	PROPIETARIOS	megusta@mombafitness.com
2	GIRONES S.A. (DAVIDA)	CHOCOLATE GIRONES	CHOCOLATE GIRONES	direcciondeproyectos@girones.com.co diana.b@girones.com.co
3	FUNDACION DE LA MUJER	FUNDACION DE LA MUJER	FUNDACION DE LA MUJER	angel.nino@fundaciondelamujer.com servicioalcliente@fundaciondelamujer.com
4	KOBA COLOMBIA SAS (D1)	KOBA SAS (D1)	KOBA SAS (D1)	elkin.sepulveda@d1.com.co atencion.cliente@d1.com.co
5	FUNDACION SENOS AMA	FUNDACION SENOS AM	FUNDACION SENOS AMA	direccion@senosama.org comunicaciones@senosama.org

FORMATO PATROCINADORES CARRERA MUJER 3.0 Recibidos

C

Camila Acuna
Buena tarde Andrés. Según lo acordado, remito para su revisión y ajuste el modelo del formato de invitación a patrocinadores para la Carrera de la Mujer Berraca

mar 3 feb 1:38 p.m.

☆

C

Camila Acuna
Buena tarde Remito nuevamente modelo para su revisión y ajuste si lo requiere. Quedo atenta.

vie 6 feb 3:04 p.m.

☆

Freddy Alberto Gomez Lopez

<personero@personeriadepiedecuesta.gov.co>
para Financiera, mi

Hola, adjunto firmado para su respectiva remisión

El lun, 9 feb 2026 a las 11:33, Financiera Personeria de Piedecuesta (<financiera@personeriadepiedecuesta.gov.co>) escribió:

Mensaje reenviado

De: **Camila Acuna** <camilaacuna@personeria@gmail.com>
Fecha: El vie, 6 feb. 2026 a las 3:04 p.m.
Asunto: Re: FORMATO PATROCINADORES CARRERA MUJER 3.0
Para: <financiera@personeriadepiedecuesta.gov.co>

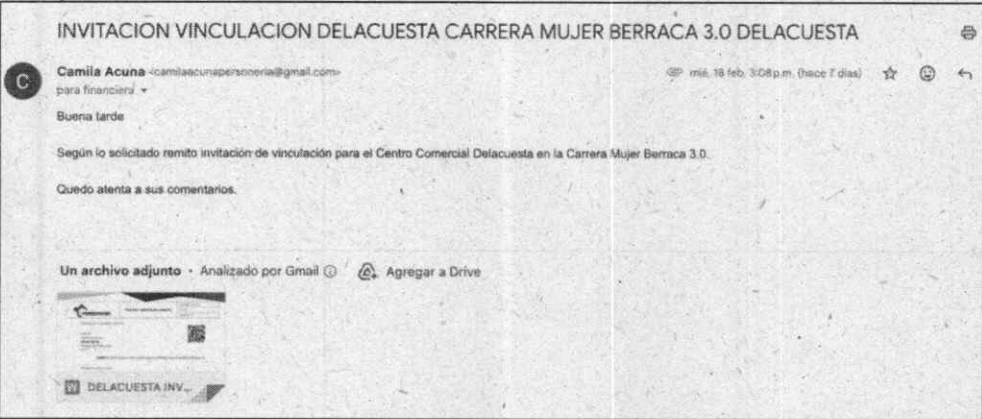
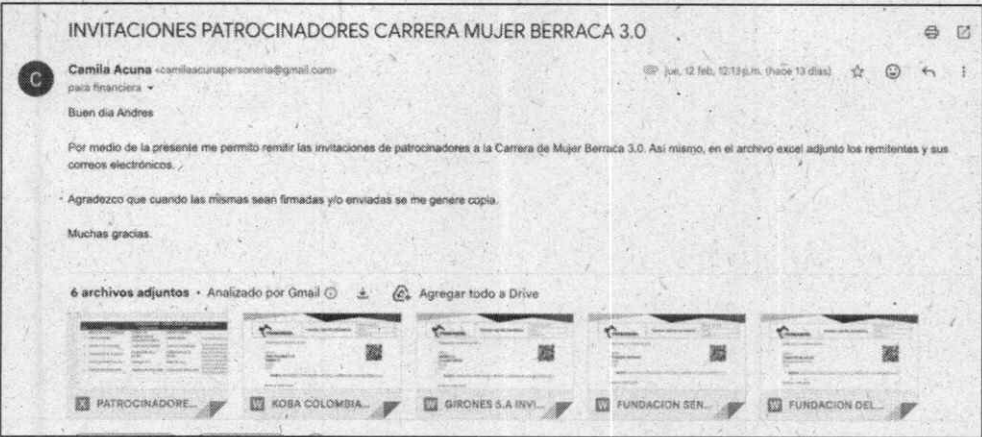
lun 9 feb 12:30 p.m.

☆

📎

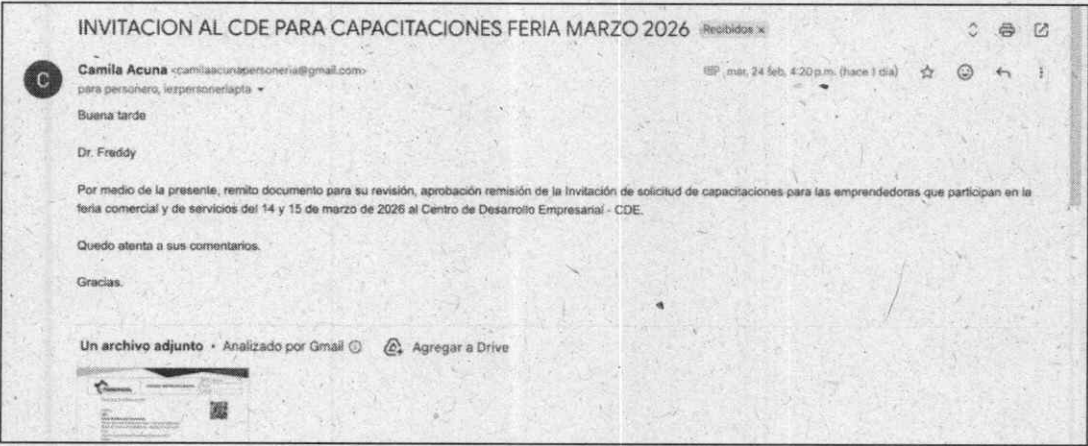
🔄

ⓘ



Obligación 2; Adelantar las acciones pertinentes para la ejecución y practicidad de las jornadas de capacitación, talleres, brigadas, actividades y dinámicas en espacios públicos o institucionales donde se adelanten las diferentes actividades de la Personería Municipal de Piedecuesta.

Se gestionó y proyectó la invitación de vinculación del Centro de Desarrollo Empresarial (CDE) para que aportaran capacitaciones que se realizarán de manera previa como requisito de la Feria Comercial y de Servicios “GARROTERAS HACIENDO HISTORIA”, evento que se realizará los días 14 y 15 de marzo de 2026 en el marco de la celebración del mes de la mujer.



Obligación 3; Apoyar a la Entidad en la planeación, elaboración y difusión del material lúdico, didáctico, practico, físico y/o digital, dirigido a los proyectos sociales y grupos poblacionales atendidos por la Personería del Municipio de Piedecuesta.

ACTIVIDAD: Se apoyó en la planeación de la descripción textual de los requisitos mínimos de la pieza grafica de la imagen de publicación de lanzamiento de inscripción de la Feria comercial y de servicios “GARROTERAS HACIENDO HISTORIA”.

250

ANOS

GARROTERAS

HACIENDO HISTORIA

REQUISITOS

FERIA COMERCIAL Y DE SERVICIOS

1- SER MUJER

2- Residir en el municipio de Piedecuesta

3- Contar con un emprendimiento con una antigüedad comercial de mínimo 3 meses.

4- Participar en las jornadas de capacitación que se realizarán en la semana del 09 al 13 de marzo.

5- Disponibilidad para participar en la feria en la fecha y horario establecidos.

(Las mujeres seleccionadas deben participar en 2 jornadas de capacitación, duración total: 4 horas)

ANEXOS TERMINOS Y CONDICIONES

PERSONERIA

© 2019 OPERATIVA PIEDRECUESTA

Se proyectaron los documentos de clasificación de emprendimientos, criterios de evaluación y criterios de desempate de la feria “GARROTERAS HACIENDO HISTORIA” año 2026 y su respectiva adenda.

PERSONERIA

MINISTERIO DE ECONOMIA

CLASIFICACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS

CLASIFICACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS

CLASIFICACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS

CLASIFICACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS

CLASIFICACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS

CLASIFICACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS

PERSONERIA

MINISTERIO DE ECONOMIA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PERSONERIA

MINISTERIO DE ECONOMIA

CRITERIOS DE DESEMPATE

CRITERIOS DE DESEMPATE

CRITERIOS DE DESEMPATE

CRITERIOS DE DESEMPATE

CRITERIOS DE DESEMPATE

CRITERIOS DE DESEMPATE



REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES Y/O EVENTOS

Código: F-GAF-021

Versión: 1.0

Fecha: 03-03-2021

Página 1 de 5

FECHA: 29/01/2026	PROGRAMA PLAN: Programa de Bienestar y Capacitación	SUBPROGRAMA: N/A
EVENTO: Jornada de Inducción y Bienvenida Institucional		PERSONAL CITADO: Contratistas y Funcionarios
TEMA: Aspectos Jurídicos, Normativos y Procedimientos Administrativos.		
OBJETIVO: Garantizar que el personal citado comprenda el marco normativo, los derechos y deberes contractuales, y los procesos administrativos de la entidad, con el fin de mitigar riesgos jurídicos y facilitar una integración eficiente a la cultura de la Personería Municipal de Piedecuesta.		
METODOLOGÍA: Presencial	INTENSIDAD HORARIA: 2 horas	LUGAR: Carrera 8 # 10-85 Auditorio Gonzalo Prada Mantilla

PARTICIPANTES				
NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE VINCULACIÓN		CELULAR	FIRMA
	Funcionario	Contratista		
Juan Sebastián Benavides Mantilla		X		
FABIAN ANDRÉS GILIO GONZALEZ		X		FABIAN GILIO
MARC ALVARO SANCHEZ NIZA		X		MARC SANCHEZ
YATTA BELO GARCIA GONZALEZ		X		
MARCOS HERNANDEZ GONZALEZ		X		
TAYLOR ALIA GARCIA ESPINOSA		X		
Emmanuel Pinilla Contreras		X		

Elaboró: Área de Talento Humano

Revisó: Asesor de Control Interno

Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA